

era entonces la piedra del escandalo. Sugetos que hoy puestos en Londres, París, ó Roma, apenas serían estimados como medianos Mathematicos, eran tenidos por insignes Encantadores. Qualquiera curiosidad de Mecanica, Reloxería, Dioptrica, ó Catoptrica, sin remedio era diablura. Es creíble, que el Marques de Villena supiese muchas curiosidades de estas; porque, como dice el Chronista Fernan Perez de Guzmán en el cap. 28 de los Claros Varones de aquel tiempo, *era muy copioso, y mezclado en diversas Ciencias.*

86 Es verdad, que el citado Fernan Perez añade, que *se dexó correr á las Artes de adivinar, y interpretar sueños, y estornudos, y otras cosas tales.* Mas quando fuese asi, lo que esto prueba es, que era un vano observador, como hoy hay infinitos en todos Países: lo qual qué tiene que vér con la prodigiosa Nigromancia, que le atribuyen? Acaso todas sus adivinanzas se reducian á algunas predicciones naturales, Astronomicas, ó Physicas, que en aquel tiempo eran genero de contrabando, y el Vulgo mal impresionado yá por ellas, le impondría el uso de las adivinaciones supersticiosas. El P. Juan de Mariana, cuyo dictamen es de mucho peso, no reconoce en el estudio del Marques de Villena aplicacion alguna, que no fuese decente; pues habiendo escrito en la Historia Latina, que se aliviaba de los trabajos, y reverses de la fortuna con recreaciones honestas, *honestis solatiis*: en la Castellana traduxo, *con el entretenimiento que tenia en sus estudios*: por consiguiente sus estudios nada tenían de ilicitos.

87 Despreciando, pues, todo lo que viviendo el Marques de Villena pudo discurrir el Vulgo, solo un punto critico hay que examinar; esto es, la quema de sus libros, executada por orden del Rey Don Juan el Segundo, luego que el Marques murió. El hecho fue que el Rey dió esta comision á cierto Prelado, el qual entregó al fuego una parte de los libros del Marques. Dicen algunos, que el orden del Rey fue absoluto para que los libros se quemasen: otros, que condicionado; esto es, en caso, que despues de examinados, se hallase que contenian documentos de la vedada Magia. Y esto es mas probable. Por lo menos, dado caso que la determinacion del Rey fuese absoluta, porque no miraba con buenos ojos al Marques, querria que sonase la execucion  
jus-

justa, lo que no podia ser sin alguna formalidad de examen. La autoridad, pues, del Prelado, á quien se fió la comision, es la que dá fuerza, y peso á la fama de su Magia.

88 No niego, que dicha autoridad, considerada absolutamente, y para otros efectos, es muy recomendable; mas para nuestro intento las circunstancias la debilitan. El desafecto del Rey al Marques era notorio; por consiguiente no se dubaba se complacería de que sobre su Bibliotheca cayese el rayo de una violenta censura, la qual por reflexion venia á parar en su persona. Supongo que el Prelado era hombre virtuoso; pero si de tanta integridad, que el gusto del Rey no le hiciese fuerza, es lo que se puede dudar, mayormente quando se sabe, que seguia siempre la Corte por razon de officio, que tenia en Palacio, lo que rara vez dexa de inspirar algo de contemplaciones aulicas. Lo principal es, que las materias, de que trataban los libros del Marques, eran muy forasteras á la inteligencia del Prelado.

89 Si pareciere, que esta censura mia, por descargar al Marques de Villena, es iniqua contra el Revisor de sus libros, exhibirémos aqui otra harto mas agria de Autor contemporaneo, y que se hallaba en positura de poder hacer seguro juicio de la materia. Este es el Bachillér Fernan Gomez de Ciudad-Real, docto Physico del Rey Don Juan el Segundo, que le acompañaba siempre. Este, digo, en una Carta escrita al famoso Poeta Juan de Mena, que es la 66 de su Centon Epistolar, refiere el suceso de la quema de los libros, como se sigue: advirtiéndome, que en los claros, que ocupó con ocho punticos, omito el nombre del Prelado Comisario.

90 "No le bastó á Don Enrique de Villena su saber para no morir, ni tampoco le bastó ser Tio del Rey para no ser llamado por Encantador. Ha venido al Rey el tanto de su muerte, y la conclusion que vos puedo dár, que asáz Don Enrique era sabio de lo que á los otros cumplia, é nada supo en lo que le cumplia á él. Dos carretas son cargadas de los libros que dexó, que al Rey le han trahido, é porque diz que son Mágicos, é de Artes no cumplideras de leer, el Rey mandó, que á la posada de::: fuesen llevados, é::: que mas se cura de andar  
»del

»del Principe, cá de ser Revisor de Nigromancias, fizo  
 »quemar mas de cien libros, cá no los vió él mas que el  
 »Rey de Marroécós, ni mas los entiende cá el Dean de  
 »Cidá Rodrigo, cá son muchos los que en este tiempo se fan  
 »dotos, haciendo á otros insipientes, é Magos; é peor es cá  
 »se facen beatos, haciendo á otros Nigromantes. Tan solo  
 »este denuesto no havia gustado del hado este bueno, y  
 »magnifico Señor. Muchos otros libros de valía quedaron  
 »á :::: cá no serán quemados, ni tornados. Si Vmd. me  
 »manda una epistola para mostrar al Rey, para que yo pida  
 »á su Señoría algunos de los libros de Don Enrique para vos,  
 »sacaremos de pecado la anima de :::: el anima de Don  
 »Enrique habrá gloria, cá no sea su heredero aquel cá le  
 »ha metido en fama de Brujo, é Nigromante. Nuestro  
 »Señor, &c.»

91 El Autor de esta Carta conoció al Marques de Villena: no es sospechoso de pasion alguna por él, porque era criado de un Rey, de quien el Marques era mal visto; por otra parte hombre capáz, y docto: no ignoraba el rumor de Magia, que corria contra el Marques. Con todo, no solo le justifica sobre este capitulo, mas absolutamente le elogia con los epithetos de *bueno, y magnifico Señor*. Por dónde puede recusarse, ó ponerse excepcion alguna á este testigo? Añadamos, que tambien conocia, y mucho mas al Prelado, á quien se hizo el encargo del examen, y quema de los libros, porque ambos seguian la Corte; por consiguiente no podia escondersele hasta dónde alcanzaban su virtud, y su saber. De su virtud no tenia hecho muy alto concepto, como se manifiesta en la misma Carta; y del saber le tenia tan baxo, que se persuadia á que no podia entender los libros del Marques. Asi, segun la deposicion de este testigo, la sentencia, y execucion de la quema se hicieron totalmente á ciegas; ó si hubo alguna advertencia en el negocio, fue meramente la politica de dár gusto al Rey.

92 Ni es de omitir, que el expresado Autor en aquellas palabras *era sabio de lo que á los otros cumplia, y nada supo en lo que le cumplia á él*, nota al Marques de mal Politico, en que muestra no estár apasionado por él; pero tampoco le injuria en ello, porque en efecto Enrique no jugó bien los lances, que

que le presentaron las ocurrencias de aquel tiempo; y el pobre, bien lexos de usar de Artes vedadas para adelantar su fortuna, ni aun supo jugar de las politicas, y comunes, con que se gana la gracia en Palacio.

93 Conforme al dicho del testigo citado, es el de otro, en quien concurren las mismas circunstancias de docto, coetaneo, y estimado del Rey Don Juan. Hablo del célebre Juan de Mena, el qual en el quarto orden de Phebo introduce un honrosísimo panegyrico de Enrique de Villena, cantando de este modo:

*Aquel que tú vés estár contemplando*

*En el movimiento de tantas estrellas*

*La fuerza, la orden, la obra de aquellas,*

*Que mide los cursos de cómo, y de cuándo,*

*Y ovo noticia filosofando*

*Del movedor, y los commovidos,*

*De buego, de rayos, de són, de tronidos,*

*Y supo las causas del mundo velando:*

*Aquel claro padre, aquel dulce fuente,*

*Aquel que en el Castalo monte resuena,*

*Es Don Enrique, Señor de Villena,*

*Honra de España, y del siglo presente.*

*O Inclyto, Sabio, Autor muy sciente,*

*Otra, y aun otra vegada yo lloro,*

*Porque Castilla perdió tal thesoro,*

*No conocido delante la gente.*

*Perdió los tus libros, sin ser conocidos,*

*Y como en exequias te fueron yá luego,*

*Unos metidos al ávido fuego,*

*Y otros sin orden no bien repartidos, &c.*

94 Aqui de la razon: Si dos Autores coetaneos al Marques, ambos discretos, y doctos, ambos tan lexos de apasionados, que antes bien tenian contra él la preocupacion de Palaciegos, no solo le absuelven del crimen de Nigromancia, mas le alaban de doctísimo, qué puede haver contra

esto? Solo que un Prelado, por orden del Rey, quemó sus libros. Pero esta accion, ó se considera de parte del Rey, ó de parte del Prelado: Considerada de parte del Rey, ninguna fuerza hace; yá porque no miraba con buenos ojos al Marques; yá porque todos convienen en que Don Juan el Segundo era de bien corta capacidad: asi qualquier vulgar, y despreciable rumorcillo de la Magia del Marques le haria alta impresion.

95 Considerada la accion de parte del Prelado, es mas capaz de fundar alguna razonable duda; pero siempre prevalece para disiparla el dictamen de los dos Autores alegados, los quales, como conocian, asi al Marques, como al Prelado, se hallaban en positura de poder juzgar rectamente á quien de los dos debian culpar. Nosotros, atendidas las circunstancias del Prelado, piadosamente podemos creer, que seria un hombre muy integro; ellos positivamente sabian si era muy contemplativo, si muy palaciego, si en todo, y por todo seguia la voluntad del Rey, si tenia alguna particular querrela con el Marques, &c.

96 El Medico del Rey dice dos cosas: la una, que hizo quemar los libros sin verlos; la otra, que no los entendia. Esto segundo es bien facil de creer. A un mero Theologo lo mismo es ponerle un libro Mathematico en la mano, que el Alcorán escrito en Arabigo á un rustico. No es esto lo peor, sino que á veces, sin entender siquiera de qué trata, juzga que lo entiende. En el siglo, en que vivió Enrique de Villena, apenas havia Theologo, que abriendo un libro, donde huviese algunas figuras Geometricas, no las juzgase caractéres mágicos, y sin mas examen le entregase al fuego. En efecto esto ha sucedido algunas veces. Acuerdome de haver leído en la Mothe le Vayer, que á los principios del siglo pasado un Francés, llamado Genest, viendo un manuscrito, donde estaban explicados los Elementos de Euclides, por las figuras que tenia, se imaginó que era de Nigromancia, y al momento echó á correr despavorido, pensando que le acometian mil legiones de demonios; y fue tal el susto, que murió de él. Si en Francia, y en el siglo pasado sucedió esto, qué seria en España tres siglos há? Asi juzgo haria verisimil, que el Prelado, á quien se cometió la

inspeccion de la Bibliotheca de Enrique, iria abriendo, y ojeando á vulto los libros, y todos aquellos donde viese figuras geometricas, sin mas examen, los iria condenando al fuego, como mágicos.

97 Pero lo de que quemase los libros, sin verlos mas que el Rey de Marroecos, como se explica el Physico Real, no es facil de creer; porque pregunto: Por qué quemó unos, y reservó otros? Alguna distincion observó entre aquellos, y estos; y esta distincion no podia hacerla, sin verlos en alguna manera. Un medio se puede discurrir aqui; y acaso en este medio está el punto de la verdad. Puede ser, digo, que solo mirase los titulos, lo qual viene á ser vér los libros, y no verlos. Pero si vió los titulos, se me replicará, en ellos conocería, que los libros no trataban de Magia, sino de Mathematica, Physica, &c. Respondo, que antes los titulos le engañarian, ó yá por ser equivocos, ó por ser falaces. Será (pongo por exemplo) equivoco el titulo de un libro, si en él se expresa, que el libro trata de Mágia, sin determinar si de la permitida, ú de la condenada. Será tambien equivoco, si indica materia, en que puede accidentalmente intervenir supersticion, aunque en efecto no la haya; v. gr. si la inscripcion del libro dixese ser un tratado de Kabala, de Filosofia oculta, ú de las virtudes de los Sellos Planetarios: en cuyos casos, y otros semejantes, si precedió alguna sospecha de Nigromancia contra el sujeto, en cuya Bibliotheca se hallaron tales libros, al momento se interpretan los titulos ácia mala parte, y los libros son arrojados al fuego; concurriendo tambien á esta precipitada execucion, yá el escrupulo de leer, ni aun una clausula de ellos, yá el vano temor de que á un renglon que se lea, se aparecerá alli un exercito de Espiritus infernales: terror de que están harto preocupados los ignorantes; y asi logró credito en ellos la fabula del domestico de Enrico Cornelio Agrippa, de quien dicen, que haviendo entrado en el gavinetto de su Amo, y puestose á leer en un libro de Nigromancia, se le presentó al punto un demonio, y le ahogó.

98 Por ser tambien los titulos falaces, pudieron engañar al Revisor. Ha havido no pocos Autores, que, ó por ca-

pricho, ó por algun motivo oculto, han querido disfrazar sus escritos con el velo de Magia, ó Nigromancia, siendo todo lo que trataban en ellos muy contenido dentro de la esfera de lo licito. Sabido es yá lo de nuestro Abad Trithe- mio, cuya Steganographia, ó Arte de cifrar Cartas está cubierta con el manto de invocacion de Spiritus diurnos, y nocturnos. En el Theatro Chymico se hallan diferentes tra- tados, donde los metales están bautizados con los nombres de Angeles buenos, y malos. Tengo noticia de que en la Biblio- theca de la Santa Iglesia Primada de Toledo hay un manuscrito de un Filosofo de Cordoba, contemporaneo de Averroes, y Al- gacel, cuyo titulo es: *Necromantia ut ab Spiritibus tradita*, y el contenido se reduce á una Filosofia Aristotelica, tratada en la forma que la enseñaban los Arabes en sus Escuelas. A este modo podían estar rotulados algunos de la Bibliotheca de nuestro Don Enrique, que tratasen de cosas bien dife- rentes de todo lo que es Magia, y el Prelado, sin otro me- rito, los arrojaría á las llamas. Pero qué nos cansamos en discurrir salidas á tan leve dificultad? En aquel tiempo bas- taba vér un libro no conocido, rotulado con titulo Griego, para persuadirse un Theologo á que solo podia tratar de Artes vedadas.

99 Zurita dice, que los libros del Marques trataban de Astronomia, y Alquimia. Una, y otra materia eran en aquel tiempo muy ocasionadas á la presuncion de Magia: la As- tronomia por las figuras, como yá notamos arriba; la Al- quimia por sus voces exóticas.

100 Añádese para complemento de esta Apología la au- toridad de Don Nicolas Antonio, quien, en su Bibliotheca Hispana, justifica tan copiosamente al Marques Enrique de Villena, que si la Bibliotheca Hispana estuviese tan vulgari- zada como el Theatro Critico, su Apología podría escusar la nuestra.

## GUILLELMO DE CROI, Señor de Gevres.

### §. X.

101 **L**As lagrimas, y sangre, que hizo derramar á Es- paña la revolucion de las Comunidades, dexa- ron á este Caballero en la memoria de los Españoles sin otro caracter, que el de un extranjero codicioso, á quien la fortuna, sin merito alguno, colocó en el empleo de Ayo del Emperador Carlos V, y que abusó de la autoridad que le daba este empleo, para chupar con hydropica sed el oro de España. La quexa de su codicia, juntamente con la de que por influxo suyo se conferian, así las Dignidades Ecle- siasticas, como las plazas Politicas, á Estrangeros, no dexando á los Naturales sino las que aquellos querian vender á estos, dicen irritaron los animos, y dispusieron los Pueblos para el infelíz levantamiento, que luego se siguió.

102 Así como no negaré, que estas quexas tuvieron algun fundamento, tampoco asiento positivamente á que el motivo fuese tanto como se clamoréo entonces, y aun se clamoréa ahora. Es constante, que los Pueblos, en empe- zando á mirar con malos ojos al Valido, nunca contienen la murmuracion dentro de los terminos de la verdad. No solo exagera hyperbolicamente los vicios, que tiene, mas fin- ge tambien los que no tiene, y calla las virtudes. La im- posibilidad de desahogar la ira con las manos, hace reben- tar por la lengua quanto veneno puede concebir la imagina- cion. Así pienso, que, generalmente hablando, para hacer un concepto prudencial de los Validos, que incurren el odio público, se debe, por lo menos, rebaxar la mitad del mal, que se dice de ellos. No lo hicieron así nuestros Historia- dores en el asunto de Guillermo de Croi; antes pusieron por escrito quanto entonces gritó la irritacion del Pueblo: en quienes noto tambien un afectado silencio de quanto se podia decir á favor, ó en disculpa del acusado.

103 Una de las cosas que se notaron, ó la que mas se notó, como injuria grande de la Nacion, al Señor de Ge-

vres, fue haver diligenciado el Arzobispado de Toledo á su sobrino Guillelmo de Croi. Este Guillelmo de Croi suena en las Relaciones vulgares de las rebueltas de aquel tiempo solo por su nombre, y apellido; quiero decir, sin especificacion de algun caracter, ó prerrogativa, que le proporcionase en alguna manera á tan alta dignidad; de modo, que los que entre las quejas de la Nacion contra Monsieur de Gevres leen muy ponderado el agravio, que hizo á España en elevar á la dignidad de Primado á su sobrino Guillelmo de Croi, no conciben en este sugeto mas que un obscuro Cleriguillo Flamenco, á quien vendrian muy anchos mil, ó dos mil ducados de renta simple; siendo la verdad, que éste, que tan á secas se nombra Guillelmo de Croi, sobre venir de una estirpe nobilissima, antes de ascender á la Silla de Toledo, era no menos que Obispo de la gran Iglesia de Cambray, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana. No niego, que sería razon dár aquella Prelacia á un natural de estos Reynos; pero no es bien que á la falta de equidad, ú de justicia, que en esto hubo, se añada con un malicioso silencio la presuncion de que se confirió á un sugeto, sobre forastero, indigno. Y valga la verdad: Metan la mano en el pecho los mismos que tan gravemente censuran la accion, y digan con ingenuidad, si hallandose en la positura en que estaba el Señor de Gevres, y con un sobrino estrangero de las circunstancias de Guillelmo, resistirian la tentacion de procurarle aquel ascenso. Por lo menos me confesarán, que es menester para ello una mas que mediana integridad.

104 Asi como para cargar á Guillelmo de Croi el Tio, se calla de Guillelmo de Croi el Sobrino la grande proporcion que tenia para el Arzobispado de Toledo; del mismo Tio se calla muchisimo bueno, que pudiera decirse, expresando solo lo malo. Quién juzgará, que este *Mons. de Gevres*, que suena en el Vulgo de España, y aun en algunas de nuestras Historias, como un mequetrefe Flamenco, sin otra qualidad recomendable, que la de Ayo del Archiduque Carlos, (que solo este titulo tenia, quando se fió á su enseñanza) y con la nota de un ladronzuelo del oro de España: quién juzgará, digo, que éste, que solo suena un codicioso, y aborrecido vejete, fue uno de los Caballeros mas ilustres,

y

y de mas bellas prendas, que tuvo Europa en su tiempo? Sin embargo, es verdad constante que lo fue. Nobilissimo por nacimiento, como hijo por la linea paterna, y heredero de la ilustrissima, y antiquissima Casa de Croi; y por la materna, nieto del Conde de San Pol, Condestable de Francia: estimable por las qualidades personales, no menos que por su nobleza: famoso guerrero, y excelente Politico. Con la permission de su Soberano Phelipe el Hermoso sirvió señaladamente á los Reyes de Francia Carlos VIII, y Luis XII, en las guerras de Napoles, y Milán. Despues, quando el Archiduque Phelipe vino á tomar posesion de la Corona de España, le dexó por Gobernador de los Países Baxos: honor, que mostró cuánto en la estimacion de aquel Principe era superior á todos los demás Señores Flamencos. Su acertada conducta en esta ocupacion mereció, que, muerto Phelipe, fuese elegido por Gobernador, y Tutor de su Primogenito Carlos, que havia quedado en la tierna edad de seis años. Por el Discipulo se hace conocer el Maestro. Fue sin duda Carlos V uno de los mas cabales Principes, que tuvo el Imperio Romano, aunque se empiece á contar desde Augusto. Mil veces me he lastimado de vér menos encarecidas sus prendas por las Plumas Españolas, que por las Estrangeras. Que por las Estrangeras digo, aunque entren las Francesas, las quales, á la reserva de negarle yá la aficion á letras, yá la franqueza, y candor, que celebran en su concurrente el Rey Francisco, le conceden todas las demás partidas, que constituyen un excelente Soberano. Que estos buenos efectos se debieron, por lo menos en gran parte, á la enseñanza de Guillelmo de Croi, sobre dictarlo la razon, y experiencia comun, lo persuade amplisimamente el Historiador Varillas, el qual en el libro, que escribió, intitulado: *Práctica de la educacion de Principes*, propone para ella, como unico, y singularissimo modelo la que Carlos Quinto logró debaxo de la conducta de Guillelmo.

105 Esto fue Guillelmo de Croi por su nacimiento, por sus empleos, por sus virtudes. Y si esto no basta, lease á Pedro Martyr de Angleria (advierdo, que no es Pedro Martyr el Herege, sino un Autor Milanés, muy famoso, y muy Catholico) en una Carta que escribió (está en el libro 17 de sus Epistolas) á Don Luis Hurtado de Men-

Tam. VI. del Theatro.

13

do-

134 APOLOGIA DE ALGUNOS PERSONAGES, &c.  
doza, hijo del Conde de Tendilla, su fecha año de 1513, y su asunto dár algunas noticias de Carlos V, que entonces estaba aún en su adolescencia. Entre ellas dá la siguiente del Ayo, que le instruí: *Nutritium ferunt Guilielmum de Croi, Dominum de Gebres, longa esse rerum experientia pollentem, qui sit modestus, temperans, & gravis admodum, à quo nullum inquit notabile vitium prodisse unquam.* Aí es nada el elogio: *Un hombre experimentadísimo, modesto, templado, de gravísimas costumbres, y en quien jamás se observó vicio alguno notable.* En verdad, que para una solemne canonización poco mas era menester; pero esto sería acaso el concepto particular de este Autor. No sino la opinión común, que eso significa el *ferunt*, y el *inquit*.

106 Opinión común dixe, y no de un Pueblo solo, no de una Provincia, no de un Reyno, sino de toda la Europa. Abrase el gran Diccionario Histórico, y en él se verá, que en toda la Europa logró nuestro Guillelmo una grande estimación. Y porque no se piense, que ésta fue adquirida en los primeros años, y borrada en los últimos, esta expresión se hace al referir el término de sus días: *Après s'être acquis une grande réputation dans toute l'Europe, & avoir rendu des services très-considerables à l'Empereur Charles Quint, il mourut à Wormes, &c.*

107 Pero cómo es compatible esto con la avaricia, que se le notó en España? Dos cosas diré sobre el asunto. La primera, que acaso la avaricia no fue tanta como se dixo; y acaso (aunque parezca mucho decir) fue ninguna. Si la nota no salió de la esfera del vulgo, no hallo inconveniente en repudiar enteramente la acusación, por la facilidad con que el vulgo finge, y cree mil males de los que gobiernan, especialmente si son Estrangeros. En nuestros días vimos dos Ministros altos, á quienes la opinión vulgar corriente notaba de avaros, y usurpadores; de los cuales sin embargo se sabe con certeza, que no mancharon sus manos, ni aun en levisima cantidad. *Mentiroso*, y *maligno* son los dos epítetos, que dió al vulgo el excelente juicio de Horacio: *Mendax dedit, & malignum spernere vulgus.* Quién ha de creer á un acusador, que tiene tales qualidades?

108 Lo segundo digo, que en caso que la nota de su avaricia fuese verdadera, este es un vicio, que se debe con-

DISCURSO II. 135  
donar benignamente á su edad. Era Guillelmo sexagenario, quando vino á España; y raro es el viejo, que no claudica por este lado. En fin, si solo en sus últimos años, y solo en este vicio tropezó Guillelmo de Croi, no por esto dexemos de estimar sus muchas virtudes, y acetemos como proferida de su boca aquella justificación, envuelta en confesión, de la Reyna de Cartago:

*Huic uni forsán potui succumbere culpa.*

## EL GRAN TAMERLAN.

### §. XI.

109 **A**unque este Monarca floreció antes que los dos Señores, de quienes tratamos en los paragrafos antecedentes, faltando al orden Chronológico, que aquí no es de importancia, le reservamos para fenecer con él este Discurso, porque como asunto mas alto, mas curioso, y de mas amplitud que los dos inmediatos, pide discurrirse en él con mas extensión, para la qual se halla embarazado un Escritor, quando dentro de la misma materia tiene mas que hacer; sucediendole lo que al caminante, que acelera mas el paso, quanto se halla mas distante del término.

110 El nombre propio del Tamerlán no es este, sino *Timurbec*. Asi le llamaban los suyos, y asi le nombran los Escritores Persianos. Verdad es, que algunos de los mismos Orientales le llaman *Timur-lenk*, y asi le nombra Mr. Herbelot: pero otros creen, que este último nombre se le dieron por oprobrio los Turcos, mudando el seminombre *Bec*, que significa *Principe*, en la voz *lenk*, que significa *coxo*, ó porque en efecto lo era, ó porque los Turcos lo fingieron; por lo menos fingieron la causa de la coxera, como diremos mas abaxo. Haviendo pasado el nombre *Timur-lenk* á Europa, se desfiguró en el de *Tamerlan*, ó *Tamorlan*, y de este han usado todos los Escritores Europeos hasta de pocos años á esta parte, que por los Orientales se supo el nombre verdadero. Pero como importa poco nombrarle de un modo, ú de otro, usamos del nombre, que por acá está recibido.

111 Fue sin duda Tamerlán uno de los mas famosos Conquistadores, que tuvo el mundo, aunque entren los Ale-

xandros, y los Cesares. Puede ser que las circunstancias hiciesen mas recomendables las victorias de Alexandro, y Cesar; pero es cierto, que ni uno, ni otro lograron tantas como Tamerlán. No solo ningun Escritor le niega una enorme multitud de triunfos, y conquistas, mas tambien le confiesan todos las prendas necesarias para lograrlas; de modo, que el ganar tantos Países, y conservarlos despues de adquiridos, no se debe contemplar un gratuito agasajo de la fortuna, sino tributo debido á su valor, y su conducta Militar, y Politica. Pero las virtudes de Conquistador se muestran tan manchadas con las fierezas de barbaro, que, como olvidada en la pintura la imagen de hombre, solo se encuentran en ella figurados dos extremos, uno de Heroe, otro de bruto. Y porque se proporcionasen, yá el origen al proceder, yá las acciones de particular á las de Principe, le suponen hijo de un pobre Pastor, que dexando luego la ocupacion de su padre, se metió á Caudillo de Ladrones: engrosando la infame Tropa hasta hacerla Exercito, se puso en estado de robar Coronas, y Cetros.

112 Como todas estas noticias precisamente vinieron á Europa de Turquía, País donde se apestan las que tocan á la Persia, no se duda de que todo, ó casi todo lo que se halla de falso, y denigrativo en la vida de Tamerlán, fue invencion de los Turcos, los quales, sobre el odio, que en general tienen á los Persas, miran con particular ojeriza á aquel Principe, por haver sido el que mas ajó el orgullo Othomano. Para refutar sus imposturas, tengo por fiadores los Autores Persianos, que cita Mr. de Herbelot en su Bibliotheca Oriental, y el extracto, inserto en las Memorias de Trevoux, de la Historia del Tamerlán, traducida de Persiano en Francés estos años pasados por Mr. Petit Lacroix.

113 Es falso lo primero lo que se dice de su baxa extraccion; y los Autores Orientales, que vieron Herbelot, y Petit Lacroix, le suponen nobilísimo, y descendiente de Reyes. Cheref Eddin Alí, que es el Autor Persiano, traducido por este ultimo, contemporaneo del mismo Tamerlán, dice, que su Padre era Soberano de una parte de la Transoxana, Reyno comprehendido en la Scythia, ó Tartaria Asiatica; y que sucediendole Tamerlán en aquella Sobe-

rania, se casó con una hermana de Hussein, Rey de la Transoxana. Asi es manifestamente falso lo que dicen los Turcos, y se vertió en toda la Europa, de la baxeza de Tamerlán. Por consiguiente lo es tambien lo que refieren de la causa de su cojera: esto es, que haviendo en aquel tiempo, en que se ocupaba en hurtos menores, entrado en un establo á robar ganado, sorprendido del dueño de él, dió, para escapar, un gran brinco, con que se quebró una pierna.

114 Pasando del nacimiento á las costumbres, no pretendo representar en Tamerlán un Heroe consumado. Pero igualmente distan de la verdad los que le pintan una furia infernal, un barbaro desnudo de toda humanidad, de toda fé, sin otras acciones, que las que dicta un orgullo bruto, una crueldad ferina, un furor ciego. Fue Tamerlán extremamente ambicioso. Este fue su vicio dominante. Pero qué mas Santos fueron que él en esta parte aquellos, que como Heroes supremos celebra el unanime consentimiento de los siglos? Digamos mas: El vicio de ambicioso les grangeó el credito de Heroes. Si Alexandro no lo huviera sido, no lograría mas aplauso en el Mundo, que otros muchos Reyes de Macedonia. Cesar, sin ambicion, sería igualmente un gran Capitan; pero con mucho menos sonido.

115 Es verdad, que hubo una grande diferencia de estos dos á Tamerlán. Aquellos nunca fueron inhumanos con los vencidos: fuélo éste algunas veces. Pero aqui es menester quitar una equivocacion, que es casi universal en quantos hablan de este Principe. Fue, digo, inhumano algunas veces, mas no por genio, sino por politica. Para el vasto designio, que tenia de hacerse dueño de toda el Asia, ó por mejor decir, de todo el mundo, comprehendió ser medio conveniente alternar los dos extremos de dulzura, y fiereza: aquella con los que se le rendian al presentar sus vanderas; ésta con los que se le obstinaban á experimentar el rigor de sus armas. Creo que concurría tambien á esto segundo la colera con la politica. Era apasionado de la ira: vicio, que siendo distintísimo de la crueldad, se equivoca mucho con ella. Asi, para saber si un sugeto es cruel, se ha de mirar cómo obra á sangre fria. En el fervoroso impetu de la colera el mas compasivo, el mas blando executa un golpe violento. Mu-